



ACUERDOS JRO 30 DE OCTUBRE DE 2025

ACUERDOS ADOPTADOS EN LA JUNTA DE REPRESENTANTES ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2025

Dña EUGENIA DEL RÍO VILLAR, en su condición de Secretario de la Junta de Gobierno del "COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE MADRID", **CERTIFICA** conforme al artículo 23.2 de los Estatutos del COAM, que la Junta de Representantes, en sesión Ordinaria celebrada el día 30 de octubre de 2025, adoptó los siguientes Acuerdos:

Primero - Propuesta de votación haciendo uso de medios electrónicos para la presente sesión (establecimiento de procedimiento de votación en base a lo establecido en el Artículo 27.6 de los Estatutos del COAM). (Punto Segundo del Orden del Día).

ACUERDO

APROBAR, PARA LA PRESENTE SESIÓN, LA VOTACIÓN DE LOS ASUNTOS A TRATAR MEDIANTE EL USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS.

Segundo - Elección del Moderador (Punto Tercero del Orden del Día)

ACUERDO

ACEPTAR LA PROPUESTA DE LA MESA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ESTATUTOS COLEGIALES, PARA QUE ACTÚE COMO MODERADOR DE ESTA SESIÓN DE LA JUNTA DE REPRESENTANTES EL SR. DECANO DEL COLEGIO.

Tercero - Propuesta de aprobación del Acta correspondiente a la sesión Ordinaria de la Junta de Representantes celebrada el día 29 de mayo de 2025 (Punto Cuarto del Orden del Día)

ACUERDO

APROBAR EL DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE REPRESENTANTES CELEBRADA EL DÍA 29 DE MAYO DE 2025.

Quinto.- Jornada sobre el nuevo sistema de facturación electrónica certificada para autónomos (Punto Sexto del Orden del Día).

ACUERDO

INSTAR A LA JUNTA DE GOBIERNO A LA CONVOCATORIA CON CARÁCTER DE URGENCIA DE UNAS JORNADAS INFORMATIVAS GRATUITAS PARA LOS COLEGIADOS SOBRE EL NUEVO SISTEMA DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA CERTIFICADA Y SU IMPLEMENTACIÓN EN NUESTRO EJERCICIO PROFESIONAL, ASÍ COMO A ESTABLECER CONVENIOS CON DIFERENTES PROGRAMAS DE FACTURACIÓN QUE CUMPLAN LOS REQUISITOS DE LA NUEVA NORMATIVA.

Y para que conste, y los efectos que procedan, expido el presente en Madrid a 4 de noviembre de 2025.